

Expediente: 1929/09-I1
Carátula: ROLDAN MONICA SONIA ALEJANDRA C/ ISS ARGENTINA S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- S/ INCIDENTE DE EMBARGO VOLUNTARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ISS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
24266384609 - LIBERTAD S.A., -DEMANDADO
20235175747 - PREVENCION A.R.T. S. A., -DEMANDADO
20240685168 - ROLDAN, MONICA SONIA ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1929/09-I1



H105025089022

JUICIO: ROLDAN MONICA SONIA ALEJANDRA c/ ISS ARGENTINA S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- s/ INCIDENTE DE EMBARGO VOLUNTARIO-Expte. N°1929/09-I1.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Etienot el 20/05/2024:

Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 200 del CPCC- supletorio del fuero, proceda el letrado peticionante a confeccionar **CARTA DOCUMENTO** dirigida a la demandada **ISS ARGENTINA S.A.** con la transcripción del presente proveído conjuntamente con la resolutive dictada el 19/04/2024, para su debido control por Secretaría Actuarial y su posterior diligenciamiento, el que estará a cargo del mencionado profesional.DHCM-1929/09-I1.

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.